

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8485 *Anuncio subasta notarial ante el Notario don Juan Butiña Agusti.*

Don Juan Butiña Agusti, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la Venta Extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra don Clemente Rubio Jiménez de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Piso número tres que ocupa la parte izquierda de la planta segunda de la casa número nueve, hoy número cuatro, tipo A-cuatro, de la calle Las Leandras, en el Polígono Amate, de esta ciudad. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina, terraza, tendedero, baño, aseo y cuatro dormitorios. Tiene una superficie construida de noventa y un metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, y la útil de setenta y seis metros y ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda, por la izquierda y fondo, con los mismos del edificio, y derecha caja de escalera y piso número cuatro. Su cuota es de doce enteros, cincuenta centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad 16 de Sevilla, al tomo 3279, libro 814, folio 180, finca 36.408, (antes 3392 del registro 9).

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en C/ Julio César, 3, 1º D.- 41.001.- (Sevilla).

2.- La primera subasta se celebrará el día 18 de abril de 2012, a las 10.00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento sesenta mil ochocientos setenta y cinco euros (160.875,00 €); la segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 18 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera y la tercera subasta se celebrará, en su caso, el día 18 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en cuya subasta regirán los límites de los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su redacción vigente en cada momento; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 25 de junio de 2012, a las 10:00 horas.

3.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Banca Cívica, sita en Sevilla, calle Julio Cesar, 14.

4.- La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.- La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- Notario.

ID: A120013972-1